

D E B

SOBRE FERMIN GALAN

En el número 9 de TIEMPO DE HISTORIA se publica una carta de Juan de los Reyes referente a mi artículo «La revolución de diciembre de 1930», publicado en el número 7, en la cual dice que califico al capitán Fermín Galán de comunista, «calificativo muy lejos de la verdad, nunca fue Galán comunista... Más cerca estaba de las ideas anarquistas..., quizá influido por un profesor anarquista de Huesca...»

Por atención a que algún lector pueda sentir curiosidad ante la tajante afirmación, aclaro: Mi artículo es una narración de hechos en los que tomé parte personal y directa, y en deducción lógica de esa experiencia acreditativa surgió ese calificativo, que creo que cualquier lector medio entenderá perfectamente. Estábamos en 1930 y tiene

que aceptarse como un calificativo genérico, no de afiliado, pues un comunista de 1930 era muy diferente a un comunista de 1936, lo mismo que uno de 1936 es muy diferente a cualquiera de las varias acepciones de comunista de 1975. Galán profesaba un ideario político revolucionario muy cohesivo y coherente, de traza racional, que no encajaba bien con la posición de mi Partido Socialista, por lo que se adecuaba mejor a una denominación comunista. La noche anterior al Levantamiento hablé con el teniente coronel Mangada, que había traspasado al capitán Galán el mando de la sublevación, y nos habló de él. En julio de 1936, como voluntario en la línea de fuego de las Milicias Gráficas, en Somosierra y Los Gascones, estuve bajo el mando del comandante Francisco Galán, con el que también hablé de su hermano Fermín, algunos días en circunstancias dramáticas bajo la metralla enemiga. A ambos hermanos, lo mismo que a José María, no vacilo en calificarlos de comunistas en el sentido antes indicado. ■
GABRIEL COCA MEDINA.

MADARIAGA Y LA REVOLUCION DE 1934

Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar a TIEMPO DE HISTORIA por la labor de divulgación que desarrolla y por la posibilidad que ofrece de ser una tribuna abierta a todas las opiniones.

En base a ello, quisiera comentar algunos puntos del trabajo «Contribución a la historia del Partido Socialista español» de Justo Martínez Amutio, publicado en el número 9 de TIEMPO DE HISTORIA.

El primero de ellos se refiere a su opinión sobre Madariaga. Me parece muy bien que discrepe con él, pero considero que en su opinión sobre cualquier tipo de personas debería evitar los insultos personales, como es calificar de «fatuo oxforiano», «perfecto ignorante» y «resentido», puesto que dichas calificaciones tan tajantes no creo que vayan en la línea de un respeto a las personas, respeto necesario desde todos los puntos de vista.

Además, aunque desconozco lo que Madariaga pudo decir en su momento sobre los políticos que el señor Martínez Amutio cita (Largo Caballero, Besteiro, Azaña, Prieto), sí conozco la opinión que el mismo Madariaga expone en su obra «Españoles de mi tiempo», editada en 1974, y quiero puntualizar que dicha obra (que supongo refleja el pensamiento del autor de un modo sincero) no contiene, a mi parecer, ningún «rencor» hacia dichos personajes, sino, al contrario, en muchos casos un reconocimiento de su valía y en otros casos una opinión sobre sus posibles errores o defectos, sin que se pueda tachar



EL CAPITAN FERMIN GALAN, SUBLEVADO EN JACA.

A T E



PARA EL FIRMANTE DE LA CARTA QUE FIGURA JUNTO A ESTA FOTOGRAFIA, LA REVOLUCION DE 1934 SUPUSO UNA VIOLACION DE LA LEGALIDAD REPUBLICANA POR PARTE DE ALGUNOS SECTORES DE LA IZQUIERDA. EN LA IMAGEN VEMOS UNA CASA DEL PUEBLO ASTURIANO DE LA BRAÑOSERA DONDE LOS REVOLUCIONARIOS HAN IZADO LA BANDERA BLANCA DE RENDICION.

dicha crítica respetuosa de «ren-cor» o «desprecios aberrantes» como el señor Martínez Amutio hace.

La segunda puntualización que desearía hacer se refiere a la opinión del señor Martínez Amutio sobre la revolución de 1934. Discrepo del autor del artículo en la consideración de la C. E. D. A. como un partido mayoritariamente fascista. Considero que debería distinguir con mayor precisión entre conservadores y fascistas para evitar caer en la trampa de que los no socialistas sean fascistas.

Además, creo que la aceptación de la violación de la legalidad republicana con la revolución del 34, por el hecho de que dicha legalidad se incumpla al entrar en el gobierno la C. E. D. A. (partido entonces mayoritario de un modo relativo en el Parlamento), es, y valga la redundancia, inaceptable.

Contra lo que considera el señor Martínez Amutio, la legalidad

(siempre que se den unos requisitos mínimos de libertad, respeto, independencia institucional...), a pesar de ser calificada de «burguesa», supone un marco donde se puede y se debe desarrollar la labor política con el respeto a todas las tendencias que acepten dicha legalidad, independientemente de la necesaria y continua labor de autenticación y mejora de dicha legalidad.

El respeto a la legalidad con esos requisitos no es algo despreciable; es la aceptación de un marco civilizado para la política. La izquierda (o la parte de ella) que saltó por encima de la legalidad y recurrió a la violencia en el 34, demostró una terrible falta de competencia, preparación, responsabilidad y madurez cívica y política que España pagó caras.

Espero que esa izquierda y todos los hombres comprendan que el respeto a las demás creencias y a las demás personas, así como la aceptación de la vía pacífica como única vía válida para la labor po-

lítica, son los obligados cauces y marcos por donde se debe desarrollar todo intento de convivencia, de conservación o de transformación. ■ JAIME AGUILAR.

LA ANEXION DE NAVARRA A CASTILLA

Quiero expresar mi sorpresa ante el para mí deficiente y desgraciado «Apunte para una historia de los jesuitas» (TIEMPO DE HISTORIA número 9). No creo que artículos tales prestigien a la revista, sino todo lo contrario. Una revista de Historia debería tener en cuenta la Historia verdadera de la anexión de Navarra a Castilla. Debería el señor Sampelayo haberse informado mejor —aunque sea para escribir un «apunte»— en obras como «San Francisco Javier», de J. Schuzhammer. ■ LUIS GOMEZ ULLATE.